OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.
NIT : 901526664-7

REGISTRO PRESUPUESTAL No. CA 000289

FECHA : may-05/2025
A FAVOR DE : DOPPELMAYR COLOMBIA S.A.S NIT: 900814602-2
COMPROMISO : EJECUTAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL MANUAL DEL FABRICANTE Y AL PLAN DE MANTENIMIENTO, REALIZANDO LAS REPARACIONES NECESARIAS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, INSUMOS, FILTROS, HERRAMIENTAS E INTERVENCIONES CORRESPONDIENTES. - SDP-CA0130
DISPONIBILIDAD : CA 000130 -- ene-16/2025
DEPENDENCIA : GERENCIA GENERAL
N°. CONTRATO : OC-121-2025
TIPO CONTRATO : NA - NA

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	FUENTE RECURSO	DISPONIBILIDAD	VALOR
424501049129	Otras partes, piezas y accesorios n.c.p. de vehículos automotores (incluso frenos, cajas de engranajes, ejes, ruedas sin tracción, amortiguadores de suspensión, radiadores, silenciadores, tubos de escape, embragues, volantes de dirección, columnas de dire	00-RECURSO PROPIOS	000130 - ene-16/2025	28,915,494.12
Rubro mayor:	42450104 / PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO			
			TOTALES	**28,915,494.12**

VIGENCIA : 2025
VALOR : VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 12 CENTAVOS.

Revisó
Lider de Presupuesto
Cristian Fernando Cruz Sanabria

Revisó y Aprobó
Gerente Administrativo y Financiero
Javier Manuel Márquez Ramón

Stefani Julieth Huertas V.

Elaboró
Técnica de Contratación
Stefani Julieth Huertas Vargas

ELABORÓ:
HUERTAS VARGAS STEFANI JULIETH

BOGOTÁ \| OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	Versión: 01
	Código: GC-F-015

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato de Orden de Contratación

ORDEN DE CONTRATACIÓN 121-2025-CA

FECHA
22/04/2025

ALIADO ESTRATEGICO		CONTRATANTE	
ALIADO ESTRATÉGICO		**CONTRATANTE**	
DOPPELMAYR COLOMBIA S.A.S		OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	
NIT		**NIT**	
900.814.602-2		901.526.664-7	
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	**CEDULA DE CIUDADANIA**	**REPRESENTANTE LEGAL**	**CEDULA DE CIUDADANIA**
ALEJANDRO ZAMBRANO PERILLA	79.940.308 BOGOTÁ	CAROLINA MARTÍNEZ	52.086.439 DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN		**DIRECCIÓN**	
CR 7 A 123 - 25 P 5		Estación Tunal: Carrera 18L No. 70B – 72 Sur.	
TELÉFONO		**TELÉFONO**	
601 5804829		601 2007640	
ASESOR COMERCIAL		**SUPERVISOR DEL CONTRATO**	
JOSE NIETO		Jefe de mantenimiento / Profesional de almacén	
EMAIL		**EMAIL**	
admindoppelco@doppelmayr.com		radicacion@odt.gov.co	

OBSERVACIONES: Mediante las ofertas 2025-150-PRO-LR (A56515) , las cuáles hacen parte integral de la presente Orden de Contratación, el Aliado estratégico suministrará los siguientes ítems:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	10241558	CORREA TRAP.XPB LW=1500 MM	20	UND	86,45 €	1.729,00 €
2	10687475	TORNILLO DE AJUSTE A108-C	45	UND	34,96 €	1.573,20 €
3	11160476	VALV.DIST.2/2 SK 7936 L-RK-X-24-T 2/2 V.DISTR.DE ASIENTO HAWE	1	UND	1.414,59 €	1.414,59 €
4	10560854	POLEA DE DEFLEXION COMPLETA TENSORA PARKING	1	UND	145,95 €	145,95 €
5	10488558	ARANDELA 80X3 AGA-C	4	UND	19,94 €	79,76 €

Nota:			
Él proveedor fue incluido mediante la Resolución No 09 del 03 de Febrero 2025	**Subtotal (€)**		**4.942,50 €**
En el caso que la cotización y precio de venta de los bienes se encuentren en moneda extranjera, serán pagaderos en moneda colombiana, conforme a la TRM oficial del Banco de la República a la fecha de la emisión de la factura.	Descuento (%)		0,00 €
	IVA (%)	*19%*	939,08 €
	Total (€)		**5.881,58 €**

Objeto:	Establecer una relación comercial con aliados estratégicos para la adquisición de insumos repuestos herramientas y servicios necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo y así garantizar la operación del componente electromecánico que permita cumplir con los servicios programados por TMSA garantizando la confiabilidad y disponibilidad del servicio a cargo de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S de acuerdo resolución No 09 del 03 de Febrero 2025. ALCANCE DEL OBJETO: adquirir elementos e insumos con el fabricante para los mantenimientos requeridos que permitan cumplir con los estándares operacionales.
Valor:	CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS. (€ 5.881,58) IMPUESTOS INCLUIDOS.
CDP:	CDP No. CA 000130 de enero 2025.
Forma de pago:	Treinta (30) días calendario posterior a la facturación según Resolución No 09 del 03 de Febrero 2025
Plazo:	El plazo de ejecución será de ciento veintiséis (126) días hábiles.
Lugar de Ejecución:	Almacén de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S – CABLE- Estación Tunal: Carrera 18L No. 70B – 72 Sur.- CABLE – Bogotá.

Para constancia, el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los Veintidós (22) días del mes de Abril de 2025 y será publicada en la plataforma SECOP II.

CONTRATANTE,

CAROLINA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

ALIADO ESTRATEGICO,

ALEJANDRO ZAMBRANO PERILLA
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE
ALIADO ESTRATÉGICO

Revisó y Aprobó: Jhon Fredy Reyes - Director O&E e Infra
Revisó y Aprobó: Jose Luis Godoy - Líder de Compras
Revisó: Luz Dary Burgos - Profesional en Contratación
Revisó: Karen Paola Romero - Profesional de Compras
Reviso: Jose Jacome - Jefe de Mantenimiento
Reviso: Carlos Galvis - Profesional de almacén
Elaboro. Jhon Morales - Técnico de Compras

CRP:	Para perfeccionamiento de la orden de contratación 121-2025-CA se expide certificado de registro presupuestal No. CA289, de fecha 05 mayo 2025, para efectos se tendrá como fecha de inicio.
Fecha de inicio de ejecución:	05 mayo 2025
Fecha de terminación de ejecución:	05 noviembre 2025

Validación CRP: Stefani Julieth Huertas Vargas – Técnica en Contratación. sjhv

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA ODT Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Bogotá, abril 29 de 2025
DMCOL-020-2025

Señores,
Operadora Distrital de Transporte S.A.S.
Ciudad,

Asunto: Carta de Garantía de calidad de productos

Estimados Señores:

Por medio de la presente, nosotros, DOPPELMAYR COLOMBIA S.A.S., con domicilio en Carrera 7A #123-25, Bogotá D.C., nos comprometemos a garantizar la calidad de los productos a adquirir por OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S. en virtud de la Orden de Contratación **121-2025-CA** de fecha 22 de abril de 2.025.

En este sentido, garantizamos que los productos a entregar cumplen con los estándares de calidad especificados en las condiciones acordadas, y son aptos para el uso para el cual serán adquiridos. Asimismo, nos comprometemos a realizar cualquier corrección, reparación o reemplazo que sea necesario en caso de que los productos presenten defectos de fabricación o no cumplan con las especificaciones establecidas, dentro de un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de entrega.

La garantía de calidad cubre lo siguiente:

1. Defectos de fabricación
2. No conformidad con las especificaciones acordadas en la orden de contratación

Quedamos a disposición para atender cualquier inquietud o solicitud que surja respecto a la calidad de los productos, y nos comprometemos a actuar de manera oportuna y efectiva para resolver cualquier inconveniente.

Agradecemos la confianza depositada en DOPPELMAYR COLOMBIA S.A.S. y reiteramos nuestro compromiso con la calidad de nuestros productos y el servicio al cliente.

Muchas gracias por su atención.

Cordialmente,

Alejandro Zambrano Perilla
Representante Legal
Doppelmayr Colombia SAS

Anexo: Oferta: 2025-150-PRO-ODT (A56515)